

Comunicación Social  
Querétaro  
Boletín 095  
10 de agosto de 2016

## **ALCANZA QUERÉTARO 80 POR CIENTO DE LA META DE HECTÁREAS FORESTALES RECUPERADAS**

- Se recuperan zonas deterioradas por sobrepastoreo, remoción del suelo, así como por cultivos agrícolas.
- CONAFOR ha invertido 31.7 mdp como parte del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo.

De 2013 a la fecha la Comisión Nacional Forestal en Querétaro ha alcanzado un avance del 80 por ciento en la meta de recuperar terrenos de vocación forestal que se deterioraron por sobrepastoreo, remoción del suelo, así como cultivos agrícolas.

Esta tarea, impulsada desde el Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales se ha enfocado en recuperar mil 633 hectáreas de ocho municipios queretanos con una inversión de 31 millones 709 mil 966 pesos.

Con el objetivo de conocer las obras que se han realizado en el último año, el delegado estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Oscar Moreno Alanís y el gerente estatal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), José Aguilar Peña, recorrieron los municipios de Huimilpan, Cadereyta de Montes y Amealco de Bonfil.

“Las actividades a realizarse dentro de los proyectos de compensación ambiental deben estar enfocadas a la rehabilitación del medio ambiente afectado; algunas pueden ser obras de restauración de suelos y captación de agua de lluvia para el ecosistema, producción de planta y reforestación, así como actividades de mantenimiento y protección”, declaró Aguilar Peña.

El delegado estatal de la SEMARNAT señaló se está ejerciendo el cambio de uso de suelo siempre y cuando se demuestre que no se compromete la biodiversidad, ni se provoca erosión, deterioro de la calidad del agua o disminución en su captación.

“La SEMARNAT tiene el compromiso de analizar las solicitudes del cambio de uso de suelo y frenar los que no estén dentro de la Ley, ya que existen instrumentos de ordenamiento territorial, como son los programas de ordenamiento ecológico locales y los planes parciales de desarrollo, los cuales delimitan el ordenamiento urbano para Querétaro”, indicó Moreno Alanís.

Además de los municipios antes señalados, Colón, San Joaquín, Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Corregidora también participan en el Programa.

[www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor)

Twitter: @CONAFOR

Facebook/Comisión Nacional Forestal